

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AUDENTIA DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, a las 12:00 del día 26 de mes de Abril del 2017, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N34-40 y Rep. Del Salvador, se reúnen los señores accionistas de Audentia del Ecuador S.A. Actúa de Presidente Ad-Hoc de la Junta, Erick Torres Erazo; y, como Secretario Ad-hoc, Leonardo Moncayo Amores.

El Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital suscrito
Carlos Bogado Gómez	USD 499,00
Ana María Torre López	USD 499,00
Carlos Padilla Luna	USD 2,00

El Secretario Ad-Hoc señala que, de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. El señor Carlos Bogado Gómez, desde Chile se conectará a través de videollamada, de la misma forma la accionista Ana María Torre López, desde España. Ambos accionistas han aceptado a través de correo electrónico haber sido notificados y haber aceptado la convocatoria, dichas comunicaciones fueron recibidas electrónicamente de manera satisfactoria.

El Presidente Ad-Hoc, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de la Administración, Comisario, correspondientes al año 2016; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016.
2. Conocimiento e informe sobre la distribución de dividendos repartidos en el transcurso del periodo 2016.

3. Conocimiento y resolución sobre el tratamiento de la utilidad del ejercicio económico 2016.
4. Designación de Comisarios.
5. Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General de Accionistas. Por tanto, el Presidente declara instalada la sesión.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de informe de la Administración, Comisario, por el año 2016; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2016.**

Se conoce y aprueba el informe presentado por la Administración, Comisario, y el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año mencionado.

- 2. Conocimiento e informe sobre la distribución de dividendos repartidos en el transcurso del periodo 2016.**

Según lo acordado en el año en curso, se pone en conocimiento la absorción de pérdidas de los años 2013 y 2014 con los dividendos a distribuir totales del año 2007 y parciales del año 2008 como se detalla en el siguiente cuadro:

Utilidad Acumulada 2007	-8.640,18	Perdida del ejercicio 2013	2.812,98
Utilidad Acumulada 2008	<u>5877,77</u>	Perdida del ejercicio 2014	<u>11.704,97</u>
	-14.517,95		14.517,95

Posteriormente, se informa sobre el saldo parcial a liquidarse sobre Cuentas por Cobrar a Accionistas por \$10.000,00 y los dividendos a distribuir parciales 2008 y

2010 además de la totalidad por el año 2009 como se detalla en el siguiente cuadro:

Utilidad Acumulada 2008	-1,695,26	CxC Accionistas	10.000,00
Utilidad Acumulada 2009	-6.875,69		
Utilidad Acumulada 2010	-1.429,05		
	<u>-10.000,00</u>		<u>10.000,00</u>

Por último, se pone en conocimiento el detalle de la distribución de dividendos parcial sobre 2010 y 2015 y totales sobre ejercicios 2011 y 2012. Se informa sobre transferencias realizadas en Agosto 2016 a favor de los accionistas de la compañía como se detalla en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS				
		CARLOS BOGADO	ANA MARIA TORRE	CARLOS PADILLA (NO DISTRIBUIDOS)
		49,90%	49,90%	0,20%
Utilidad Acumulada 2010	974,59	486,32	486,32	1,95
Utilidad Acumulada 2011	3.803,72	1898,06	1898,06	7,61
Utilidad Acumulada 2012	2.737,27	1366,90	1366,90	5,47
Utilidad Acumulada 2015	2.499,46	1249,73	1249,73	
		5000,00	5000,00	15,03
TOTAL DISTRIBUIDO		10000,00		

3. Destino de la Utilidad del ejercicio económico 2016

El Gerente General señala que la Compañía tiene una utilidad de US\$ 2.724,62 de acuerdo con los estados financieros correspondientes. Informa, además, que luego de la deducción por pago 15% utilidades a empleados por \$408,69 y del impuesto a la renta por US\$ 592,91; las utilidades a disposición de los accionistas ascienden a US\$ 1.723,02

Con estos antecedentes la Junta de Accionistas, en forma unánime, resuelve no repartir las utilidades del año 2016.

4. Designación de Comisarios

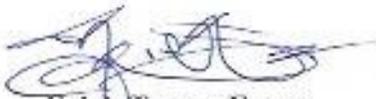
Se aprueba por unanimidad que también para este año ejerza como comisario VIRGINIA PÉREZ.

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba por unanimidad.

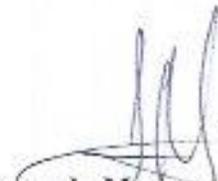
El Presidente levanta la sesión a las 15:30.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General de Accionistas los siguientes documentos:

- Informe del Comisario 2016.
- Informe de la Administración año 2016.
- Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias de 2016.



Erick Torres Erazo
Presidente Ad-Hoc



Leonardo Moncayo Amores
Secretario Ad - Hoc



Carlos Padilla
Accionista



Mercedes Perez Reinoso
Gerente General

Chile, 24 de Abril del 2017,

Señores socios de la compañía (AUDENTIA DEL ECUADOR S.A.) y
Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria y Universal señor Leonardo Moncayo:

Actualmente me encuentro fuera del país, razón por la cual el Representante Legal de la compañía ha enviado una comunicación en la cual se establece que el día 26 de Abril del 2017 a las 12h30, se llevará a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía (AUDENTIA DEL ECUADOR), en la cual se tratarán los siguientes puntos:

- Conocer las cuentas y aprobar el Balance de la Sociedad
- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Sociedad
- Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales

Como socio de la compañía notifico a usted señor Secretario Ad-Hoc de la Junta que declaro haber sido notificado y estaré presente en dicha Junta a través de videollamada.

Atentamente,


Carlos Bogado Gomez


Recibido a través
correo electrónico

Leonardo Moncayo
Secretario Ad-hoc

España, 24 de Abril del 2017,

Señores socios de la compañía (AUDENTIA DEL ECUADOR S.A.) y
Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria y Universal señor Leonardo Moncayo:

Actualmente me encuentro fuera del país, razón por la cual el Representante Legal de la compañía ha enviado una comunicación en la cual se establece que el día 28 de Abril del 2017 a las 12h30, se llevará a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía (AUDENTIA DEL ECUADOR), en la cual se tratarán los siguientes puntos:

- Conocer las cuentas y aprobar el Balance de la Sociedad
- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Sociedad
- Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales

Como socio de la compañía notifico a usted señor Secretario Ad-Hoc de la Junta que declaro haber sido notificado y estaré presente en dicha Junta a través de videollamada.

Acentamente

Ana María Torre


Recibido a través
de correo electrónico
Leonardo Moncayo
Secretario Ad-Hoc